

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA DE SALUD OCUPACIONAL SGA SAFETY CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 20 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Quito D.M., a los 20 días del mes de abril de 2017, a las 10H00, en la oficina de COMPAÑÍA DE SALUD OCUPACIONAL SGA SAFETY CIA. LTDA., ubicada en la Calle Alemania N30-39 y Eloy Alfaro, concurren los siguientes socios de:

Robert Páez, propietario de 37% de las participaciones de la compañía, quien acude en su propia representación.

Gorka Sánchez-Campins, propietario de 30% de las participaciones de la compañía, acude en su propia representación.

Pedro Páez, propietario de 10% de las participaciones de la compañía, acude en su propia representación.

Juan Sebastián Robalino, propietario de 10% de las participaciones de la compañía, acude en su propia representación.

Huaira Sinlli Galindo, propietario de 13% de las participaciones de la compañía, representado por Roberto Paez y aceptado por la Junta.

Como los socios presentes, representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en "Junta General Ordinaria y Universal de Socios", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL ESTADO DE SITUACION, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

### **3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2016 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Roberto Páez, Presidente Ejecutivo de COMPAÑÍA DE SALUD OCUPACIONAL SGA SAFETY Cía. Ltda.; y el señor Juan Sebastián Robalino actúa como Secretario; el señor Gorka Sánchez-Campin, el señor Pedro Páez y Huaira Sinlli Galindo como socios, tal como queda anotado en este documento.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la mayoría del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

#### **1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

El Secretario lee el informe de la administración de la Compañía, el cual es puesto a consideración de la Junta. Luego de una breve deliberación sobre su contenido lo aprueba por unanimidad.

#### **2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL ESTADO DE SITUACION, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

El Secretario procede a dar lectura del estado de situación, el estado de resultados integral y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 así como sus anexos, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios.

#### **3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2016 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

La Administración informa que durante el año 2016, la Compañía obtuvo utilidad, la misma que los socios deciden mantener en utilidades retenidas.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

A las 12H00 se levanta le sesión.



**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
Roberto Páez



**SECRETARIO**  
Juan Sebastián Robalino



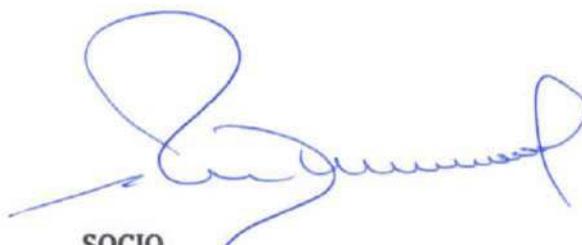
**SOCIO**  
Gorka Sánchez Campins



**SOCIO**  
Pedro Páez



**SOCIO**  
Roberto Páez



**SOCIO**  
Huaira Sinlli Galindo